

mi memoria) concedieró alas a mi pluma, para darlos en este Tratado a la estampa, antes que se publicasse otro, que tuue noticia se pretendia escriuir, comunicandolos, por ella a todos, aunque sucintaméte. Porque en este y en los futuros siglos se siga y estime la doctrina de mi Maestro y viua su fama, y de los que en estos discursos he particularizado, eternamente; sin que el oluido, ni la embidia puedan ofender el honor que merecen. Si en ellos el lector hallare algun acierto, el loor de el se le deue a mi Maestro, mas si apuntare algunos yerros, considere los por mios, pues aquel nacio de su enseñanza, y estos de mi insuficiencia: y aunque tenga muchos que censurar, conforme su parecer, perdónelos piadoso, o corrijalos escriuiendo otro Tratado, que se ajuste mas con su entendimiento, para que así venga a conocer, que es mas facil dezir mal, que escriuir bien.